

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 4200

01/09/2004

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 694

***Régimen Informativo de Financiamiento con tarjetas de crédito.***

Nos dirigimos a Uds. con relación a las modificaciones introducidas por la Comunicación "A" 4191 vinculada con el régimen informativo de referencia.

Al respecto les hacemos llegar el nuevo texto ordenado con las instrucciones operativas que tendrá vigencia a partir de las informaciones correspondientes a agosto de 2004.

Las presentaciones de informaciones correspondientes a períodos anteriores, se efectuarán conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 3855.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi  
Gerente de Gestión  
de la Información

Rubén Marasca  
Subgerente General de  
Análisis y Auditoría

ANEXO 10 HOJAS

CON COPIA A LAS ENTIDADES NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CREDITO EN LA MODALIDAD DE "SISTEMA CERRADO"



B.C.R.A.	<b>PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS</b>
Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.	

### 18.1. Instrucciones generales

La información se grabará en un archivo denominado "TARJCRED.TXT", que contendrá los datos conforme a los diseños de registro según los modelos insertos en el punto 18.5.

Aquellas entidades que no presten este servicio, enviarán únicamente el archivo "NOOPERA.TXT" vacío.

No se procesará la información, si la correspondiente al mes anterior no se encuentra validada.

Las entidades financieras podrán grabar el archivo "TARJCRED.TXT" o el "NOOPERA.TXT" en el mismo CD en el cual presentan el régimen informativo Contable Mensual o en un CD separado.

Por su parte, las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de sistema cerrado, grabarán el archivo en un CD exclusivo para este régimen.

### 18.2. Instrucciones particulares

18.2.1. Las posiciones 4 y 5 de los códigos de partida previstos en la Normas de Procedimiento de este régimen, se completarán de acuerdo a la codificación que surge del Anexo I de estas instrucciones.

Cuando tuvieren que informarse marcas de tarjeta no previstas en dicho anexo, deberán comunicarlo previamente a la Gerencia de Gestión de la Información para que se les asigne el código correspondiente.

18.2.2. Las partidas que no registren importe o cantidad, según corresponda no se informarán.

18.2.3. Cuando la emisora sea una entidad financiera, deberá presentar el diseño 3210.

En el caso que la entidad no haya otorgado préstamos personales sin garantía real en el período informado, grabarán los campos 1 a 3 y el de Rectificativa, completando los restantes con ceros o blancos según corresponda.

### 18.3. Validación de la información.

El Banco Central verificará la validez de la información. De resultar satisfactoria, se emitirá el comprobante de validación (punto 18.6.4.). En caso contrario se rechazará la presentación, entregándose el correspondiente listado de errores.

Versión: 5 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 4200	Vigencia: 01/09/2004	Página 1
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	<b>PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS</b>
Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.	

#### 18.4. Plazos.

La información se dará por presentada en la fecha de entrega del CD, cuando los datos registrados en el archivo no contengan errores de validación.

También serán de aplicación las disposiciones de las normas generales relativas a los plazos.

#### 18.5. Diseños de registro.

Versión: 4 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 4200	Vigencia: 01/09/2004	Página 2
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Cantidad de tarjetas emitidas				Hoja 1 de 1
Nº Cam- po	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3208
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Carácter	10	Según punto 18.2.1 y Anexo I de estas instrucciones y Cuadro I de las N.P.
5	Cantidad	Numérico	10	En unidades sin decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. ( entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".  
N.P. Normas de Procedimiento de este régimen.

Versión: 5 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 4200	Vigencia: 01/09/2004	Página 3
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Datos de las cuentas				Hoja 1 de 1
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3209
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Carácter	10	Según punto 18.2.1 y Anexo I de estas instrucciones y Cuadro II de las N.P.
5	Importe	Numérico	10	En pesos sin decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. ( entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".

N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.

Versión: 5 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 4200	Vigencia: 01/09/2004	Página 4
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Tasa de préstamos personales sin garantía real. Exclusivo para entidades financieras emisoras de tarjeta de crédito.				Hoja 1 de 1
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3210
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A.
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Carácter	10	Según punto 18.2.1 y Anexo I de estas instrucciones y Cuadro III de las N.P.
5	Tasa	Numérico	5	(2) En unidades con decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
7	Sin uso		5	Completar con espacios en blanco.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.  
N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.

Versión: 5 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 4200	Vigencia: 01/09/2004	Página 5
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	<b>PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS</b>
Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.	

18.6. Entrega de la información.

18.6.1. La entrega del CD se efectuará en Reconquista 266, PB, ventanilla 11, en el horario de 10 a 15.

18.6.2. Modelo de etiqueta externa del CD.

Contendrá el código y nombre de la entidad financiera emisora de tarjetas de crédito o entidad no financiera emisora de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado", la leyenda "Financiamiento con tarjetas de crédito" y la fecha de la información (por ejemplo agosto/2004). No deberá ser manuscrita. Si se trata de una rectificativa deberán aclararlo.

18.6.3. Etiqueta circular interna adherida al CD.

Contendrá el código y nombre de la entidad financiera emisora de tarjetas de crédito o entidad no financiera emisora de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado", la sigla "Fin.Tarjetas", la fecha de la información, marca comercial y número de fabricación del soporte óptico y la firma del responsable de la generación y cumplimiento de los regímenes informativos en el caso de las entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito y el responsable de la confección y remisión del régimen para las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de sistema cerrado.

18.6.4. Modelo de comprobante de validación.

<b>BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA</b>
<b>Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la información</b>
<b><u>COMPROBANTE DE VALIDACION</u></b>
Entidad: 00011 - Bco. de la Nación Argentina
Información sobre: Financiamiento con tarjetas de crédito
Período informado: 08/2004
Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación

18.7. Tabla de errores de validación

Versión: 6 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 4200	Vigencia: 01/09/2004	Página 6
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Código	Leyenda	Causa
01	SE INFORMARON LOS ARCHIVOS TARJCRED Y NOOPERA	Habiéndose informado el archivo TARJCRED, se informó el archivo NOOPERA o viceversa.
02	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO TARJCRED.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el o los diseños no corresponden al 3208, 3209 y/o 3210 o bien el archivo está vacío.
03	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.
04	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
05	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200413), contiene caracteres no numéricos o todos ceros o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento.
06	DISEÑO 3210 NO CORRESPONDE	Siendo una empresa emisora de tarjeta de crédito, se informó este diseño.
07	FALTA DISEÑO 3210	Tratándose de una entidad financiera, se omitió grabar el diseño de referencia.
08	CODIGO DE PARTIDA MAL INFORMADO	El código informado en el campo 4 de los diseños 3208 y/o 3209 y/o 3210 no corresponde a ninguno de los habilitados para cada diseño.
09	CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO	El campo 5 de los diseños 3208 y/o 3209 y/o 3210, contienen blancos, caracteres no numéricos o todos ceros.
10	PARTIDA XX MAL INFORMADA – DISEÑOS 3208 Y/O 3209	El saldo informado para la partida de referencia no coincide con la sumatoria de las partidas cuyos saldos acumula.
11	FALTA INFORMAR PARTIDA XX – DISEÑOS 3208 Y/O 3209	Habiéndose informado una partida totalizadora, se omitió informar las partidas cuyos saldos acumula o viceversa.

Versión: 6 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 4200	Vigencia: 01/09/2004	Página 7
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Código	Leyenda	Causa
12	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
13	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
14	INFORMACIÓN YA INGRESADA	Se remitió información correspondiente a un período ya validado, habiéndose completado el campo Rectificativa con "N".

Versión: 4 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 4200	Vigencia: 01/09/2004	Página 8
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

## ANEXO I

Código de Marca	Descripción de Marca
01	A.M.S.A.S.S. CARD
02	ACTUAL NEUQUEN
03	ADMINISTRACION PROPIA
04	AMERICAN EXPRESS
05	ARECOCARD
06	ARGENCARD
07	AUCHAN
08	AURORA
09	AZUL
10	BAHIA BLANCA PLAZA SHOPPING
11	CABAL
12	CARTA ANDINA
13	CARTA AUSTRAL
14	CARTA CREDENCIAL
15	CARTA FRANCA
16	CARTASUR CARDS S.A.
17	CENTURY - EASY
18	CENTURY - JUMBO
19	COMPRAS CREDICLUB
20	CONFIALBE
21	CONSUMOR
22	COOPEPLUS
23	CORDOBESA CONVENCIONAL
24	CREDECIAL
25	CREDI GUIA
26	CREDIAL
27	CREDIRED S.A.
28	CRESER
29	EFICAZ
30	ELEBAR
31	HOME DEPOT CONSUMIDOR
32	ITALCRED
33	KADICAR
34	LIDER
35	LOCAL MARCOS JUAREZ
36	MASTERCARD
37	MONTECARD
38	MUTUALCARD
39	NATIVA
40	NORDCARD
41	PLAN PLATINO
42	PROVENCRED
43	RADIO ARMADOR

Versión: 5 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 4200	Vigencia: 01/09/2004	Página 9
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.	

Código de Marca      Descripción de Marca

44	RODO
45	TARJETA DEL CENTRO
46	TARJETA PERFIL
47	TARJETA FUEGUINA
48	TARJETA MIRA
49	TARJETA NARANJA
50	TARJETA NEVADA
51	TARJETA PRIMICIA
52	TARJETA SHOPPING
53	TARJETA SOL S.A.
54	VISA
55	WAL MART

Versión: 6 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 4200	Vigencia: 01/09/2004	Página 10
-------------------------	-----------------------	-------------------------	-----------